

BASES CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER DE PERSONAL
CARGO DE GESTOR LABORAL OCUPACIONAL / GESTOR COMUNITARIO Y DE REDES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA

En las siguientes bases, encontrará los requisitos para postular al llamado a concurso público para proveer cargo de Gestor Laboral Ocupacional/Gestor Comunitario y de redes del Programa Calle cobertura 2025 de la Ilustre Municipalidad de Valdivia.

1. DESCRIPCION DEL CARGO

PERFIL DEL CARGO	
MODALIDAD CONTRACTUAL	HONORARIOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIO
UNIDAD	PROGRAMA CALLE COBERTURA 2025
SUPERVISION	DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL
PERSONAL A CARGO	Sin personal a cargo
REMUNERACIÓN	\$1.299.795.- (honorarios brutos mensuales)
JORNADA LABORAL	44 horas
DURACION DEL CONTRATO	Desde 06 de abril del 2026 al 30 de junio del 2026 (con posibilidad de extensión)
PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO	• Caracterizar y diagnosticar a los(as) usuarios(as) en función de la dimensión "Trabajo, Seguridad Social y Ocupación" de la matriz de bienestar que propone el diseño metodológico del Programa Calle, en conjunto con el gestor psicosocial del mismo programa. • Elaborar un perfil socio laboral y/u ocupacional junto al usuario(a), atendiendo a sus preferencias e identificando fortalezas y oportunidades para el proceso de inserción laboral de aquellos(as) usuarios(as) que cuentan con trayectoria sociolaboral y/o para el desarrollo de habilidades y actividades instrumentales para la vida diaria. • Construir junto con el(la) usuario(a), el Plan Laboral que guiará el proceso de acompañamiento, atendiendo a sus preferencias y necesidades. • Gestionar y apoyar a los(as) usuarios(as) en el desarrollo de los indicadores de las dimensiones de "Ocupación y Autonomía y Trabajo y Seguridad Social" de la matriz de bienestar del Programa Calle. • Realizar los encuentros con los(as) usuarios(as) propuestos por la metodología del Programa Calle, en función de los propósitos definidos en el Plan Laboral, ingresando de manera oportuna la información en el Sistema Integrado en Grupos Vulnerables. • Identificar la red de programas y servicios de apoyo al empleo (independiente o dependiente) disponible en el territorio, provista por el sector público y/o privado. • Informar, estimular y motivar durante todo el proceso de acompañamiento, a las personas para concurrir a todo tipo de actividades de interés del participante, que según sus preferencias le permitan promover su autonomía y progresiva inclusión en una actividad laboral dependiente o independiente. • Realizar acciones que permita sensibilizar al entorno comunitario respecto a la problemática de la situación de calle, fomentando instancias de revinculación social y comunitaria. b) Fortalecer la inclusión social de los(as) usuarios(as) del Programa, a partir de la construcción de espacios de participación e incidencia para el ejercicio de sus derechos. c) Levantar y actualizar permanentemente, un catastro de organismos e instituciones locales y externas consideradas determinantes para la red de apoyo a esta población. d) Motivar la participación activa del usuario(a) en iniciativas e instancias comunitarias, vinculándolos(as) con entidades significativas de la red local (organizaciones sociales, funcionales o informales) que puedan prestar servicios o con los que estos(as) pueden realizar actividades de su interés.



	Levantar y coordinar la oferta pública y privada dirigida a personas en situación de calle (CTS, Plan Protege, programa Ambulatorio Comunitario de SENDA, programa de Atención a la Salud Mental, FOSIS, etc.) a través de la gestión de casos con los equipos responsables de dichas intervenciones.
COMPETENCIAS	- Conocimiento y manejo de metodologías de Intervención psicosocial con población en situación de vulnerabilidad, especialmente con personas en situación de calle. - Conocimiento del enfoque de derechos, inclusión social y trabajo comunitario. - Manejo de herramientas de diagnóstico sociolaboral, elaboración de perfiles ocupacionales y planificación de procesos de inserción laboral. - Conocimiento de la oferta programática pública y privada en materia de empleo, capacitación, seguridad social y emprendimiento. - Capacidad para gestionar redes institucionales y comunitarias orientadas a la inclusión sociolaboral. - Idealmente manejo de sistemas de registro y seguimiento de intervenciones sociales, idealmente del Sistema Integrado de Grupos Vulnerables u otras plataformas de gestión social. - Capacidad para planificar, ejecutar y evaluar procesos de acompañamiento sociolaboral con usuarios(as). - Habilidades de comunicación efectiva y escucha activa. - Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario. - Habilidades de gestión y articulación de redes institucionales y comunitarias. - Capacidad de organización, planificación y gestión del tiempo. - Habilidad para resolver problemas y tomar decisiones en contextos complejos. - Alto compromiso social y sensibilidad frente a la problemática de la situación de calle. - Respeto por la diversidad y enfoque de derechos humanos. - Proactividad e iniciativa para la generación de oportunidades de inclusión sociolaboral. - Capacidad de adaptación y trabajo en contextos de alta vulnerabilidad social. - Disposición para el trabajo territorial y comunitario.
NIVEL DE ESTUDIOS	Psicólogo o Terapeuta ocupacional, u otro profesional del área de las ciencias sociales, con a lo menos, 2 años de experiencia en el desarrollo de acciones directas en los ámbitos de la ocupación, desarrollo de actividades de la vida diaria e instrumentales, incorporación de competencias para la empleabilidad, habilitación laboral e ingreso y/o mantención en un puesto de trabajo dependiente y/o independiente. Experiencia en gestión comunitaria y de trato directo con personas en contextos de vulnerabilidad, idealmente personas en situación de calle.

2. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Curriculum vitae con antecedentes pertinentes al carácter de la postulación.
- Certificado de Título Profesional (Fotocopia simple).
- Cédula de Identidad (Fotocopia Simple).
- Certificado de antecedentes Vigente.
- Certificado de estudios complementarios: Diplomados y/o Magister relacionados con el cargo, si los hubiera (Fotocopia simple).
- Certificado o Cartas de Referencias que acrediten experiencia laboral indicando los periodos de las labores realizadas, si los hubiera (Fotocopia simple).



- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. (Presentar declaración jurada simple).
- Certificado de inhabilidades para trabajar con niños y niñas emitido por el Registro Civil. (En caso de que no presente dicho certificado, no se podrá contratar la función de prestación de servicios a la/s persona/s para la realización del Acompañamiento Familiar Integral).
- Se requiere, Idealmente, certificación de experiencia laboral y/o capacitación en trabajo con personas en situación de calle y/o con grupos en situación de vulnerabilidad. Dicha experiencia deberá ser acreditada mediante la presentación de un certificado emitido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, instituciones educacionales reconocidas por el Estado u otro organismo público, o bien por una entidad privada con experiencia en la materia.

Serán admisibles aquellas postulaciones que incorporen Currículum Vitae y Copia del Certificado de Título. Quienes no incluyan esta documentación básica, serán considerados/as inadmisibles y no pasarán a siguiente etapa de evaluación curricular.

Documentación restante forma parte de la evaluación curricular y su no presentación no implica la inadmisibilidad de la postulación, sin perjuicio que la falta de tales antecedentes será considerada durante la evaluación de las postulaciones.

3. PLAZOS Y ENTREGA DE ANTECEDENTES:

Las bases del concurso estarán disponibles en formato digital a partir del jueves 19 de marzo del 2026, a través del sitio web oficial: munivaldivia.cl/trabaja-con-nosotros

Para consultas o mayor información, puede escribir al correo electrónico: programacallemunivaldivia@gmail.com.

Los antecedentes serán recepcionados de forma física, documentación original o copia legal en un sobre cerrado dirigido a Macarena Astorga Pastén, Jefa Departamento Desarrollo Social.

La entrega de antecedentes será entre los días jueves 19, viernes 20 y lunes 23 de marzo 2026 (ambas fechas inclusive), en el horario de 08:30 a 14:00 horas, en Independencia 455, Edificio Consistorial, Oficina de Partes, primer piso, Municipalidad de Valdivia.

La información detallada del concurso, incluyendo fechas, requisitos, plazos de postulación y cierre se encontrarán también en la página web.

FECHA DE PUBLICACION	19-03-2026 al 23-03-2026
RETIRO DE BASES Y RECEPCION DE ANTECEDENTES	19, 20 y 23 de Marzo 2026
REVISION CURRICULAR	24-03-2026
ENTREVISTAS	25-03-2026
RESOLUCION DEL CONCURSO	26-03-2026
INICIO FUNCIONES LABORALES	06-04-2026

4. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Los/as postulantes, deberán hacer llegar sus antecedentes en sobre cerrado dirigido a Macarena Astorga Pastén, Jefa Depto Desarrollo Social, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, indicando: **“CONCURSO PUBLICO GESTOR LABORAL OCUPACIONAL /GESTOR COMUNITARIO Y DE REDES, PROGRAMA CALLE COBERTURA 2025, DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL”**.

- Nombre del postulante;



- Correo Electrónico;
- Domicilio particular;
- Teléfono(s);
- Firma del postulante

TODOS LOS DOCUMENTOS QUE EL POSTULANTE PRESENTE DEBEN VENIR FOLIADOS CON NÚMERO CORRELATIVO.

5. ETAPA DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACION

5.1 ETAPA DE ANÁLISIS CURRICULAR

Los puntajes obtenidos deben ser iguales o superiores al mínimo aceptado, correspondiendo a 43 puntos, siendo el puntaje máximo 63 puntos, acuerdo a la siguiente tabla de evaluación.

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje de evaluación	Puntaje Obtenido
Estudios	Tipo de Título	La carrera del postulante es Psicólogo o Terapeuta Ocupacional	20	
		La carrera del postulante es otra del área de las ciencias sociales	15	
Experiencia profesional	Años de experiencia	Cuenta con dos o más años de experiencia profesional.	10	
		Cuenta con experiencia profesional inferior a dos años y superior o igual a 12 meses.	6	
		Cuenta con experiencia profesional de menos de 12 meses	3	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia profesional en intervención con personas en situación de calle o materias afines al Programa Calle	10	
		Presenta experiencia profesional en Intervención con personas en situación de vulnerabilidad o pobreza	6	
		No presenta experiencia profesional	0	
Perfeccionamiento técnico - profesional	Perfeccionamiento técnico	Cuenta con diplomado, postítulo, magíster o cursos certificados por al menos 30 horas, relacionados al cargo, incluyendo mínimo 16 horas en materia de género, realizados en los últimos 60 meses.	3	
		Cuenta con perfeccionamiento de al menos 30 horas, pero no incluye 16 horas en materia de género.	2	
		No cuenta con perfeccionamiento o no cumple con los requisitos señalados.	0	



5.2 ETAPA DE ENTREVISTA

Los antecedentes de los postulantes serán analizados y evaluados por una Comisión integrada por las siguientes personas:

- Jefa del Departamento de Desarrollo Social
- Directora de Desarrollo Comunitario o quien subrogue.
- Coordinadora Programa Calle 2025

La comisión evaluadora, tendrá la función de revisar y analizar las postulaciones admisibles, en cuanto a las características del postulante y su adecuación al perfil del cargo.

La pauta de evaluación curricular básicamente mide dos aspectos: Formación y Experiencia Profesional.

5.3 PAUTA EVALUACIÓN DE ENTREVISTA

El siguiente instrumento indica los criterios y parámetros que se ocuparan en el proceso de concurso. El puntaje máximo que podrá obtener un postulante es de 32 puntos.

La escala de evaluación tendrá 5 niveles que a continuación se especifican:

- Nivel 0: No identificada, no es posible identificar las competencias asociadas al criterio que se está evaluando durante la entrevista de selección.
- Nivel 1: Insatisfactorio, el/la postulante no presenta las competencias que están siendo evaluadas para los requerimientos del cargo.
- Nivel 2: Mínimo necesario, el/la postulante presenta las competencias mínimas necesarias para desempeñarse en el cargo que postula.
- Nivel 3: Bueno, este nivel corresponde a la presencia deseable de los aspectos y competencias requeridas, de acuerdo con lo establecido en el perfil del cargo.
- Nivel 4: Avanzado, este nivel debe ser asignado a aquellos candidatos que presentan total acuerdo con el perfil requerido en el criterio evaluado.

Competencia	Indicadores a evaluar	0	1	2	3	4
Conocimiento de la problemática de situación de calle	Comprensión del fenómeno, enfoque de derechos, exclusión social					
Diagnóstico sociolaboral	Identificación de habilidades, barreras laborales y trayectoria ocupacional					
Planificación del acompañamiento laboral	Elaboración de planes laborales realistas y participativos					
Gestión de redes Institucionales	Capacidad de vinculación con programas públicos, privados y organizaciones sociales					
Trabajo comunitario	Promoción de participación social y revinculación comunitaria					
Trabajo en equipo Interdisciplinario	Coordinación con otros profesionales del programa					
Habilidades comunicacionales	Empatía, escucha activa y capacidad de generar vínculo					
Resolución de	Manejo de abandono de procesos o desmotivación					



situaciones complejas						
Motivación y compromiso con el cargo	Interés por el trabajo social y la inclusión					

6. OTROS

- Los antecedentes acompañados al proceso concursal por parte de los postulantes NO serán devueltos.
- Los plazos estipulados en las presentes bases pueden ser modificados por razones justificadas previo aviso a los postulantes.